



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DE FACULTAD



ACTA No. 264 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Luis Miguel Torres instala la sesión a las 13:30.

Se lee el Orden del Día y se aprueba con modificaciones de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Posesión de representantes de los profesores a los Consejos de Departamento.
3. Comunicación a Consejo Académico sobre Proyectos Semilla
4. Informe del Decano.
5. Comunicaciones recibidas.
6. Asuntos varios.

RESOLUCIONES

Pto. 1

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del jueves 17 de octubre de 2013, la misma que se aprueba con modificación en el punto 6, el mismo que queda de la siguiente manera: *"El Doctor Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física, propone que se conforme la Comisión de Admisión para la selección de los nuevos aspirantes a la Maestría de Física de la siguiente manera: Dr. César Costa, Dr. Oswaldo Aldás y Dr. Luis Lascano (Coordinador de la Comisión). Se resuelve integrar la Comisión de Admisión de la Maestría de Física en la forma sugerida."*

Pto. 2

Se conoce el acta de los resultados de las elecciones para representantes de profesores en el Departamento de Física y, en conformidad con el Reglamento de Organización Académica, Art. 13 inciso a), se procede a posesionar al Dr. Luis Lascano como Representante de los Profesores ante el Consejo del Departamento de Física.

Pto. 3

El Decano pone en consideración de los Miembros de Consejo de la Facultad de Ciencias un proyecto de resolución para expresar una vez más ante el Consejo Académico la preocupación de la Facultad sobre la forma en cómo se ha venido llevando a cabo el proceso de selección de los Proyectos de Investigación Semilla, e insistir ante el mencionado Consejo se emita una respuesta en torno a la propuesta de la Facultad de reestructurar la Comisión de Selección de Proyectos Semilla con representantes de todos los grupos de investigación activos de la EPN, cada uno de los cuales debería tener grado académico de PhD y al menos una publicación indexada en ISI o SCOPUS en los últimos cinco años. Se emiten varios criterios al respecto, y se resuelve:

159. Enviar el comunicado a Consejo Académico en los términos arriba señalados.

Pto. 4

El Señor Decano informa acerca de varios temas tratados en el Consejo Académico:

- Se aprobaron dos propuestas de programas de Maestrías, una en Biociencias Aplicadas con Mención en Biodescubrimientos, y otra en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de Recursos Hídricos. En caso de darse su aprobación por parte del Consejo de Educación Superior, ambos programas se desarrollarán en el marco de la red de universidades REDU.
- Se conoció una oferta para la adquisición de equipos para laboratorios de docencia a través de un programa canje de deuda del Gobierno Español.
- Se terminó con la primera revisión del Normativo para Proyectos de Excelencia en Investigación y Transferencia de Tecnología. Se remitieron observaciones para su tratamiento dentro de la comisión integrada por los señores Dr. Álvaro Aguinaga, Dr. Sergio González, Dr. Marcos Villacís y Dr. Andrés Rosales.
- Se conocieron algunas dificultades concernientes a la eliminación de las terceras matrículas prevista en el nuevo Estatuto y se resolvió sugerir al Consejo Politécnico incluir una transitoria en el Reglamento de Estudios de las Carreras de Formación Profesional y de Postgrado, en los siguientes términos: *"Si un estudiante tiene 2da matrícula hasta el semestre 2013-B en una o más materias, podrá matricularse por 3era vez en esas asignaturas hasta el semestre 2015-B sin necesidad de que su caso sea considerado de excepción"*.
- Con la finalidad de mantener un período de transición ordenado mientras se aprueba el Reglamento de Régimen Académico por parte del Consejo de Educación Superior, se resolvió



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DE FACULTAD



solicitar al Consejo Politécnico realizar las siguientes modificaciones al actual Reglamento del Sistema de Estudios de las Carreras de Formación Profesional y de Postgrado:

1. Eliminar el Art. 76 que establece el requisito de tener un plan de proyecto de titulación o plan de tesis aprobado para que un alumno pueda inscribirse en más del 97% de los créditos correspondientes a su plan de asignaturas.
 2. En el Art. 77, cambiar "El Consejo de Facultad o el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico" por "el Decano de la Facultad o Director del Instituto Superior Tecnológico".
 3. En el Art. 82, último párrafo, sustituir "Tribunal Calificador" por "Tribunal Examinador", pues el texto actual sugiere la existencia de dos tribunales.
 4. Reformar las transitorias segunda y cuarta para que se extienda el plazo durante el cual no se requerirán cursos de actualización, por lo menos al semestre 2014-A.
- Debido a observaciones emitidas por la Contraloría, el pago a profesores que mantienen acuerdos de conducción deberá realizarse previo un informe del Coordinador de Carrera, Subdecano, Decano y/o Jefe del Departamento, en el que se señale que el docente ha cumplido satisfactoriamente con las actividades que le fueron asignadas. Esta disposición estará en vigencia por el resto del presente semestre. Para el próximo semestre, se tiene previsto modificar los contratos de los acuerdos de conducción y eliminar esta cláusula.

Pto. 5

Se conoce el oficio N° SENESCYT-SGES-2013-3853-CO del 04 de octubre del año en curso, mediante el cual la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología comunica los nombres de los profesores designados como miembros externos para los tribunales de los concursos de Oposición y Merecimientos para la selección de 4 profesores a tiempo completo para el Departamento de Matemática y un profesor a tiempo completo para el Departamento de Física. Se conoce el oficio N° SENESCYT-SGES-2013-3983-CO del 22 de octubre del año en curso, mediante el cual la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología indica que el docente HERVAS ORTEGA DAVID FERNANDO, previamente seleccionado como miembro externo para el concurso en el área de Probabilidades y Estadística, al momento no reside en el país, y que, de acuerdo al artículo 9 del Acuerdo N° 2013-094, se ha procedido a designar al profesor NOBOA YÉPEZ ALEJANDRO ENRIQUE, de la Universidad Central del Ecuador, en su reemplazo.

Se conoce el Memorando DM-2013-136 del 23 de octubre de 2013 enviado por el Doctor Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática, mediante el cual pone a consideración de Consejo de la Facultad de Ciencias los nombres de tres profesores del Departamento para integrar el Tribunal Calificador del Concurso de Oposición y Merecimientos para la contratación de un Profesor a Tiempo Completo en el Área de Probabilidades y Estadística.

160. Sobre la base de los tres documentos anteriores, se resuelve convocar a Concurso de Oposición y Merecimientos para la contratación de un profesor a tiempo completo para el Departamento de Matemática, en el área de Probabilidades y Estadística, conforme lo autorizado en la resolución No. 230 del Consejo Politécnico. El Tribunal Calificador para este concurso queda integrado de la siguiente manera:

- Dr. Polo Vaca (Presidente y Delegado del Decano);
- Dr. Holger Capa (Profesor del Departamento de Matemática);
- Dr. Luis Horna (Profesor del Departamento de Matemática);
- Dr. Alejandro Enrique Noboa Yépez (Miembro Externo);
- Dr. Carlos José Jiménez Mosquera (Miembro Externo).

Se conoce el Memorando DM-2013-143 del 29 de octubre del año en curso, enviado por el Dr. Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática, comunicando la resolución del Consejo del Departamento de Matemática adoptada en sesión del 29 de octubre de 2013 en cuanto a la conveniencia y la viabilidad de continuar ofertando la materia Proyecto en las carreras de Matemática e Ingeniería Matemática, asignando cada semestre dos horas de responsabilidad académica a un único profesor por la coordinación de la materia.

161. Se resuelve continuar ofertando la materia Proyecto en las carreras de Matemática e Ingeniería Matemática, en los términos arriba señalados.

Se conocen los Memorandos N° XIII-EF-0128-2013 y XIII-EF-0131-2013 del 22 de octubre del año en curso, enviados por el Dr. Eduardo Ávalos, Coordinador General del XIII Encuentro de Física, mediante los cuales comunica que entre el 11 y 15 de noviembre de 2013 se llevará a cabo este evento académico de carácter internacional organizado por el Departamento de Física, y solicita se suspendan las clases en la carrera de Física durante esta semana.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD**



162. Se resuelve autorizar a los profesores del Departamento de Física para que durante la semana del 11 al 15 de noviembre sustituyan la impartición de clases por actividades relacionadas a la participación en el XIII Encuentro de Física, y recomendar a los profesores no realizar actividades de evaluación durante esa semana.

Se conoce una comunicación del 30 de octubre de 2013, firmada por el señor Edwin Flores, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática, en la cual solicita, a nombre de todas las asociaciones estudiantiles de la Facultad, se otorgue permiso para que todos los miembros de la Facultad de Ciencias puedan participar de un evento social organizado por dichas asociaciones, el día viernes 01 de noviembre del año en curso, en el horario de 11h00 a 15h00.

163. Se resuelve conceder el permiso solicitado.

Pto. 6

El Dr. Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física, informa que ha realizado la consulta dentro del Consejo del Departamento de Física sobre la conveniencia y viabilidad de seguir ofertando la materia Proyecto, y que hay consenso en que la materia se mantenga y se le asignen dos horas de responsabilidad académica a un único profesor para la coordinación de la misma.

164. Se resuelve continuar ofertando la materia Proyecto en la carrera de Física, en los términos arriba señalados.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Luis M. Torres, Decano, quien la preside,
Dr. Polo Vaca A., Subdecano,
Dr. Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática,
Dr. Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física,
Sr. Mauro Mendizábal, Representante Estudiantil Principal,

Dr. Marco Naranjo, invitado.

Se levanta la sesión a las 15:20.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el día jueves treinta y uno de octubre de dos mil trece.

Dr. Luis M. Torres C.
DECANO DE LA FACULTAD

Srta. Grace A. Reinoso V.
SECRETARIA